EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. Tacitus de Germania.

Núm. 612. BUENOS AIRES, MARTES 25 DE OCTUBRE DE 1831. [Precio 3 reales.]

ESTERIOR.

FRANCIA.

CAMARA DE DIPUTADOS.

Sesion del 9 de Agosto.

(Conclusion del discurso del Sr. PERRIER.)

Asi, SS., á pesar de las predicciones que desde mucho hâ nos anunciaban que pronto el absolutismo europeo pondria á la Francia en la precision de defender su propia independencia, y que Paris volvería à ver al estrangero, nosotros de acuerdo con la Europa vamos à defender contra un monarca aislado la causa de la independencia de un pueblo vecino y amigo:—independencia fundada por nuestra revolucion, y sostenida en Bruselas por soldados franceses. Era imposible desmentir de un modo mas solemne los profetas de propaganda y de reacciones. La Francia proteje con el consentimiento de Europa, una revolucion engendrada por la de Julio, y và à demoler las fortalezas levantadas contra nosotros por la Santa Alianza.

Estos hechos, SS., prueban que sin el influjo de la Francia, los estados eclesiásticos estarian cubiertos de soldados estrangeros, de proscripciones y confiscaciones; que sin la Francia, la Polonia hubiera sucumbido à los esfuerzos combinados de las tres potencias que la rodean; que sin la Francia, la Belgica seria presa de la anarquia ò de una restauracion.

Lejos pues de reprocharnos el abandono de los pueblos puestos en movimiento por nuestra revolucion, sin que los hubiesemos provocado, les hemos prestado mas servicios que los que hubieran podido esperarse de una imprudente agresion. Hemos garantido á la Bélgica su independencia y su nacionalidad; á la Polonia menos desigualdad en una lucha, que nuestra intervencion hubíera hecho mas decisiva; hemos ahorrado à la Italia las fatales consecuencias de una tentativa frustrada, y la paz general ha sido mantenida. Con conservarla, la Francia se ha puesto en actitud de emprender la guerra; es decir que ha recuperado su influjo, justificado su prudencia y restablecido su poder.

Estos resultados los debemos à la revolucion de Julio; por que los hemos conseguido, prevaleciendonos de su prestigio. No os equivoqueis, SS., la bondad de su causa y la sabiduria de sus actos han acallado à sus enemigos, y la han acreditado en Europa. Nuestra revolucion ha estallado por que era justa y necesaria, y para consolidarse no ha hecho sino lo que era necesario y justo: ha respetado todos los derechos y contemporizado con todas las opiniones. A esa conducta debe atribuirse el respeto que todos le han tributado y la autoridad moral que hemos podido ejercer en su nombre. No hemos hecho un llamamiento à la fuerza material; sino que hemos reclamado el derecho, la justicia y el buen órden europeo; y si se nós ha escuchado con confianza, es por que hemos discurrido como la Francia habia obrado.

Rara vez, y acaso nunca, la Francia sin correr á las armas ha echado un mayor peso à la balanza de Europa: nada ha pedido en su interés inmediato que no se le haya consentido, y en el dia no hay un influjo que le sea superior.

Pero, para que lo conserve, no debemos olvidar á que precio lo hemos adquirido. Nuestro respeto à la nacionalidad de todos los pueblo y á los derechos de todos los tronos, ha sido la condicion precipua del que nos tributan los pueblos y los reyes. La Europa confia en la autoridad de nuestra razon, y gracias à ella no se ofende de nuestra altivez. Pero si la Francia se abandona al espíritu de faccion, al torrente de las pasiones populares, perderã inmediatamente su influjo que solo podria recuperar por la violencia. Es, pues, indudable que la paz del mundo depende del arreglo interior de nuestro pais.

Y vosotros, SS., que teneis una parte tan grande en nuestros negocios, ponderad toda la gravedad de las resoluciones que vais à tomar. La discusion que os ocupa decidirá probablemente de la suerte futura de Europa; y no es demasiado decir que la paz ó la guerra estan en vuestras manos. Que esta idea os acompañe en vuestros debates, para que en la plenitud de vuestros poderes, no desconozcais toda vuestra responsabilidad. *(profunda sensacion.)*

No nos dejaremos acobardar por la nuestra, si podemos contar con vuestra confianza, tan necesaria para infundir valor á los que se consagran á la causa pûblica. Pero tambien no trepidamos en declarar que solo nos comprometemos à servirla, si se nos permite permanecer fieles á nuestros principios; y por consiguiente despues que los hayais adoptado. No podeis ignorarlos, puesto que los hemos comentado; ni tampoco debe desconocerlos la Francia y la Europa, por estar comprendidos en dos palabras, que contestan à todas las observaciones de nuestros amigos y de nuestros enemigos, dentro y fuera de la Francia:—dos palabras que caracterizan nuestro sistema de administracion interior y de política estrangera; en que estan comprendidas las opiniones y los intereses de la Francia:—LA CARTA Y LA PAZ."

Un grito de aprobacion cubre la voz del orador, cuyo discurso ha sido escuchado con una profunda y detenidá atencion.

En nuestros próximos números insertarêmos el discurso no menos remarcable del Sr. General SEBASTIANI, ministro de negócios estrangeros, y la brillante rèplica improvisada por el Sr. General LAMARQUE, gefe del partido de oposicion en la presente législatura. Nos permitimos llamar la atencion de nuestros lectores à esos modelos de elocuencia parlamentaria, que, segun lo hemos anunciado, contienen principios luminosísimos de general aplicacion ã todos los gobiernos constituidos, ò que aspiran á serlo.

INTERIOR.

CONCLUYE LA CORRESPONDENCIA DEL GENERAL PAZ.

VIII.

CARTA DEL GENERAL PAZ A SU HERMANO.

Ibarras, Abril 26 de 1831.

(Nueve de la noche.)

Querido Julian: acabo de recibir tu carta de hoy, sin número ni anotacion de la hora en que ha salido, de modo que no sê si ha tardado mucho ó poco y si falta alguna anterior. Bueno es pues el número como te propuse antes y la anotacion de la hora.

La carta que salió ayer tarde era importante, pues en ella te mandaba una muy larga para que la mostrases si querias al gobernador, quejandome de que el gobierno era un frio espectador de los insultos con que se me ultrajaba y de las miras sediciosas de algunos. Ella fue conducida por un jóven recien entrado al servicio de la policía, llamado Cabrera: por mas señas me pidió una chaqueta y yo le dije que te viese à vos. Vès pues, de averiguar esto inmediatamente.

Yo no he podido ir esta tarde, lo harê mañana, pero no me parece que deba ir con la calma que quieres: por lo menos, no debo ir segun me parece con pura calma. Oh! habria hallado la piedra filosofal: cada dia se harian mas insolentes. En fin mañana hablaremos.

No puedes tu crer el mal que hacen estos hombres: ya aqui no se habla de enemigos: el estado de Còrdoba ocupa todos los ratos, y es el objeto de las conversaciones. ¡*Miserables*! cren triunfar aumentando el desórden,

creen acabar la anarquia,anarquizando el ejército que es el único baluarte contra su contagio. ¡*Miserables* una y mil veces! ellos pereceràn.

No sé si han visto la representacion del Dean Lascano que me ha mandado el gobernador. No sè que hacer sobre esto.

Hasta mañana se despide tu afectìsimo hermano.

JOSE MARIA.

IX.

CARTA DE D. JULIAN PAZ A SU HERMANO.

Còrdoba, Abril 27 de 1831.

(A las 7 de la mañana.)

Querido José María: á un tiempo recibo tu carta de ayer, à las 9 de la noche, y las de los coroneles Deesa y Plaza que te incluyo. Si no me engaño, estos, y principalmente el primero *obra contra tus terminantes órdenes*, llevándose un ejército y dejando el norte descubierto; pues Rojo no tiene fuerza para contener á Reinafé si penetra en los *Totorales*, y peor será si lo hace mas arriba, quien sabe tambien si.........., no malea mas despues.

La venida del coronel Madrid ha puesto ayer el pueblo en consternacion: empezô buscando galera para sacar à su señora: con este motivo D. Gaspar Corro metió bulla y dispuso su marcha con la muger de Plaza. La del Sr. Pedernera tambien empezó à aflijirse: la señora del coronel Madrid por su grave enfermedad se desanimò de salir, y con esto amainò la tormenta. El coronel Madrid pasó una nota al gobierno diciendo que no le era posible abandonar à su señora en aquel estado y que se dispusiese el géfe que debia tomar el mando de su fuerza. Se le ha ordenado al mayor Ferrer que se ponga à las órdenes de Rojo. Madrid trajo 40 hombres que no sè si habrán marchado á noche como se les dió òrden que lo hicieran. Sino mándas mas fuerza al norte, Reinafè y Bustos van à lograr ventajas. La gente poca que tiene Rojo,me dicen,que está cansada y aburrida. He dado òrden à D. Felix Correa para que con su fuerza se reuna á Rojo: mas sabes que este hombre *nada vale* y con cualquier pretesto no lo ha de hacer.

Osandivaras tenia la misma órden y anoche ha llegado trayendo cien caballos, y dice que ha venido á proporcionar algun recurso à su madre, cobrar unos pesos &c. Ahora mismo va à marchar.

Te mando el parte de D. Felix Correa. Anoche he tenido un oficial en el molino de Ibarbás esperando á ver si venias. Me dice que solo han pasado para el pueblo dos oficiales del 5.° con cinco soldados y el comandante Pizarro de Colorados.

Nuestro estado se hace mas critico por momentos. *En la insubordinacion y el desaliento general, tenemos un enemigo peor que* LOPEZ y QUIROGA:este es preciso que lo consideres. Este mal ha salido de aqui, pero no tiene remedio, sino es anticiparse á todos sus efectos.

Soy tu hermano.

Julian.

X.

CARTA DEL MISMO AL MISMO.

Córdoba, abril 27 de 1831.

(á las 10 de la mañana.)

Querido Josè María. Te incluyo esa carta del coronel Madrid, la que, me dice, que contiene unos partes de Rojo, relativos à la incursion de Reinafê. Mucho temo por la fuerza de este, pues era muy contrario: muy pronto sabremos resultados. Madrid opina que Lopez debe protejer el movimiento de Reinafé, y lo creo muy probable.

Acabo de examinar à un viejo que ha venido del *Jume*, y que fue tomado por los enemigos à su trànsito para el norte. Dice que supo que Reinafè habia pasado antes; que despues fue conducido por una partida ante un comandante, que le digeron que era español, y que nombraban Fernando: que esta fuerza era como de 200 hombres: que los oficiales subalternos se empeñaban en que no lo dejasen venir, para que no diese parte de su direccion; y que el dicho comandante le dijo: "Váyase V. y dígales que aqui vamos, "y que dentro de doce dias los veremos." Esta fanfarronada puede probar algo de la idea del coronel Madrid. Los enemigos no pueden dudar de las fuerzas que habia en el norte; y este atrevimiento es inconcebible. Los coroneles Deesa y Plaza tienen tiempo de............(1). Sobre lo que me dices de que vea si te puedo mandar............ no sé que hacer. El comandante Flores tiene 30 hombres; Correa cerca de 50: estos son *Cazadores* y *Republicanos*, y usan divisa;.........tiene 12;.........Campero 46. El comandante Segundo Martinez tambien tiene algunos, y estos son todos cazadores. Aqui es mas apurado para cubrir tanta guardia, tanto canton. En fin si es preciso è indispensable echaremos à la milicia pasiva á las trincheras.

Soy tu hermano—

Julian.

Veo que con las nuevas ocurrencias no podrá realizarse tu........Por ahora no hay aqui que........sino las hablillas. Lo otro, si se ha intentado, no dá........No te distraigas de los enemigos.

DOCUMENTO OFICIAL.

La publicacion que hace el LUCERO *de los documentos, es oficial.*

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Aires, 24 de Octubre de 1831.

Habiendo avisado el Sr. General D. ENRIQUE MARTINEZ estar espedíto para recibirse de la Inspeccion y Comandancia General de armas, se han librado las órdenes correspondientes para que se reciba de ella el dia de mañana.

(1) *Estos y otros pasages, en que se notan vacios, no ha sido posible llenarlos, por ser incomprensibles las cifras.*

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 25 DE 1831.

La correspondencia privada del general Paz nos hace echar menos los últimos números de la *Aurora* de Córdoba, à los que se refiere, y que nos darian una prueba mas del espìritu anárquico que presidia su redaccion. No contentos con calumniar á sus enemigos, hostilizaban tambien á sus protectores, y el mismo general Paz,áquien habian prodigado tantos encomios,era el blanco de sus ataques. ¡Qué hombres para organizar un pais! Tan incapaces de mandar como de obedecer,lo único que podia esperarse de ellos era que trabasen la marcha de cualquier gobierno,y fomentasen la anarquia despues de haber promovido la rebelion. Nada mas perjudicial en un pais agitado por discordias intestinas que la destemplanza de las opiniones cuando encuentran un òrgano que las propague. Los estravios de unos pocos individuos aparecen á lo lejos como la espresion de un partido, que no existe ò desaprueba en secreto los principios vertidos por la pluma imprudente de un demagogo.

Los editores de la *Aurora*, que pretendian ser los intêrpretes de los votos de los pueblos, son desmentidos por el mismo general *Paz*, á quien ponen en la precision de escribir á su hermano,que es incalculable *el mal que hacen estos hombres.* Sin embargo todo cuanto salia de la pluma de aquellos energúmenos encontraba ecos y fautores en el circulo de los *hombres ilustrados*. ¿Qué estraño es, pues, si han perdido la confianza de los pueblos? Un partido, que blasona de ser el mas sábio, y que aspira á sobreponerse á los demas, debe acreditar tino y prudencia; y es precisamente lo que falta á la conducta de los *organizadores*; quienes desde el 1. de Diciembre no han hecho mas que dar pruebas de incapacidad y de inesperiencia en los negocios públicos.

Se nos ha instado para que admitiésemos en nuestras columnas las renuncias del Sr. Dr. D. Mariano José de Escalada del cargo de Provisor con que le ha distinguido el Ilmo. Sr. Obispo y Vicario Apostòlico, y de que no ha juzgado opor-

tuno exonerarlo, á pesar de todas las razones alegadas en contrario.

I.

ILMO. SR. OBISPO Y VICARIO APOSTÒLICO.

Teniendo la felicidad de poseer el mas despreocupado conocimiento de mi individuo, y hallàndome en virtud de él íntimamente convencido de la escasez de mis conocimientos y aptitudes, he resistido siempre con teson todo destino público, y de alguna responsabilidad. V. S. I. advirtiò en mì esta oposicion cuando quiso honrarme nombràndome en clase de su secretario de Cámara, y si llegó à vencerla fué solamente porque la gratitud que debo al antiguo y singular afecto con que ha tenido la bondad de distinguirme, me obligó à condescender con sus instancias. Pero este sacrificio de mis sentimientos, que crei dictado por la prudencia en aquel caso, me es absolutamente imposible el renovarlo cuando V. S. I. se ha dignado nombrarme por su Provisor y Vicario General. Este destino, que por su gravedad y delicadeza, exige las mas relevantes cualidades, no puede menos que hacerse temible á quien se considera absolutamente desnudo de ellas. Tal es mi situacion, no reuso confesarlo, Ilmo. Sr. La cortedad de mis talentos, la escasez de mis conocimientos, mi corta edad, y la inexperiencia que es consiguiente á ella, la falta de méritos en el servicio de la iglesia, y la del concepto del clero y pueblo son otras tantas razones para persuadirme la enorme distancia que debe haber entre mi persona y el honroso destino à que V. S. I. quiere elevarme. Penetrado de este íntimo convencimiento no puedo menos que seguir el dictamen de mi conciencia, que me impera absolutamente hacer à V. S. I. la mas formal renuncia del provisorato, protestàndole al mismo tiempo mi eterna gratitud à la generosidad con que se ha dignado honrarme, y esperando de su acreditada prudencia se sirva dar lugar á mi fundada escusacion.

Dios guarde à V. S. I. muchos años. Buenos Aires, Octubre 20 de 1831.

Mariano Josè de Escalada.

Ilmo. Sr. Obispo y Vicario Apostólico Dr. D. Mariano Medrano.

II.

ILMO. SR. OBISPO Y VICARIO APOSTÒLICO.

Las poderosas razones en que fundê la renuncia que hice á V. S. I. el dia de ayer del cargo de Provisor y Vicario General para el que se ha dignado nombrarme, me daban motivo á esperar, que accediese â ella; pero teniendo el disgusto de ver por su decreto de hoy, que no se ha servido admitirla, me veo en la necesidad de llamar de nuevo la atencion de V. S. I. â los motivos que la justifican.

Siendo tan àrduo el desempeño de la Curia, mayormente en circunstancias dificiles como las presentes en que ocurre un gran número de asuntos gravísimos, y que exigen la mas acertada, y á veces pronta resolucion, es indispensable que el encargado de ella, á mas de reunir un caudal de luces y conocimientos tal cual lo requiere la naturaleza de los negocios, esté al mismo tiempo adornado de la mayor prudencia y circunspeccion, ya para acertar en sus providencias, y ya muy principalmente para expedirse con facilidad en los casos urgentes, y que demandan por otra parte la mas reflexiva determinacion. Un Provisor sin estas cualidades, lejos de aliviar el grave peso que agovia à V. S. I., serviria mas bien para hacerlo insoportable, y acaso traeria á la iglesia males de la mayor transcendencia. Este inconveniente se encontraria sin la menor duda, si yo tuviese la temeridad de admitir aquel destino. Careciendo por una parte de la ilustracion tan necesaria para desempeñarlo, y teniendo por otra un natural tìmido é irresoluto, me encontraria embarazado en la menor dificultad, y acaso el deseo mismo de acertar seria la causa de un error. El despacho sufriria con este motivo demoras considerables y de consecuencias; padeceria el crèdito de la autoridad eclesiàstica; V. S. I. no seria desempeñado, y la iglesia misma quedaria espuesta â los funestos resultados de una mala administracion. Unos males de tanta consideracion me son sobremanera sensibles, y temiendo mas que ninguna otra desgracia el concurrir ni aun remotamente á ellos, no puedo dejar de insistir en presentarlos à la meditacion de V. S. I. Yo creo que ella sola seria bastante para convencerlo de la justicia de mi negativa. Sin embargo para dar mayor fuerza á aquel convencimiento, me es forzoso pasar por el rubor de indicarle al mismo tiempo, que siendo notorios aquellos motivos, y careciendo por otra parte de aquella respetabilidad que dan la ilustracion, el mérito, la edad, y la opinion, presiento desde luego el general disgusto que ha causado al clero la eleccion hecha en mi persona. Este solo seria un motivo bastante para causar mi resistencia; pues faltaria à la delicadeza de mis principios si me avanzase à sobreponerme á un clero venerable á quien respeto, y à quien me glorio pertenecer. V. S. I. pese en su ilustrado juicio toda la fuerza de esta reflexion y no trepide en creer, que tanto por ella, cuanto por los motivos arriba espresados,no me es posible, sin comprometer mi conciencia, admitir el destino para que he sido nombrado. Yo me lisongeo en creer que si V. S. I. tuvo à bien admitir la renuncia del Sr. Dr. D. Domingo Caviedes, fundada principalmente en las angustias que padecia su conciencia en el provisorato, no trepidará en dar lugar à la mia; pues que estando muy distante de poseer los conocimientos, la esperiencia y la rectitud que dan à aquel señor su ilustracion, sus años y su práctica, temo por lo mismo con mucha mayor razon la agitacion de mi espíritu, y los compromisos de mi conciencia. Espero por lo mismo que V. S. I. revoque mi eleccion, y se persuada de la gratitud á que le serà siempre deudor su mas humilde súbdito que tiene el de honor de protestarle todo su respeto y veneracion. Dios guarde à V. S. I. muchos años. Buenos-Ayres, Octubre 21 de 1831.

Mariano José de Escalada.

Illmo. Sr. Obispo y Vicario Apostôlico, Dr. D. MARIANO MEDRANO.

III.

ILLMO. SR. OBISPO Y VICARIO APOSTÔLICO.

No me es posible esplicar á V. S. I. la sorpresa que me ha causado el decreto con que se ha servido devolverme la segunda renuncia que elevé el dia de ayer á su superior justificacion. Cuando me lisongeaba de alcanzar por medio de ella la tranquilidad de mi ánimo à que tanto aspiraba, me encuentro no solo sin ella, sino aun privado por el mismo decreto de la esperanza de obtenerla. Sin embargo de prestarle el debido respeto, no puedo prescindir de esplicar à V. S. I. toda la fuerza de una reflexion, que apenas me atreví à indicarle ayer por creer esto solo bastante; pero que hoy me veo precisado à declarar con toda la amargura que es propia de ella. Si, Illmo. Sr.: me es sensible asegurar á V. S. I. que por varias indicaciones, que me han sido hechas, sè que el clero resiste mi eleccion, y que aun aquellos,que alguna vez me han dispensado protestas de amistad, se esplican de un modo contrario à ella. Esta oposicion capaz de abatir al hombre mas animoso, resiente de un modo indecible la delicadeza de quien jamas ha tenido otra aspiracion que la de hacerse apreciable à sus iguales. Habiendo sido este el único objeto de mi ambicion, no puedo resignarme à aparecer como el de la odiosidad y del disgusto. Ruego pues encarecidamente á V. S. I. no quiera exigirme un sacrificio de tanto tormento; y si han sido de algun valor los servicios que con el mayor desinterés he tenido la honra de prestarle por el espacio de año y medio, que he estado en su amable compañia, me atreve á hacer merito de ellos, asegurando á V. S. I. que estimaria como la mas sobreabundante recompensa la dispensacion de la gracia que solicito. Ella serà el ùltimo comprobante del particular aprecio con que me honra, y la que aumentaria sobre manera mi mas justo reconocimiento.

Dios guarde á V. S. I. muchos años. Buenos-Ayres, Octubre 22 de 1831.

Mariano José de Escalada.

Ilmo. Sr. Obispo y Vicario Apostôlico Dr. D. MARIANO MEDRANO.

PUERTO.

ENTRADA.

Goleta paquete oriental ROSA, de Montevideo el 22 del corriente.

SALIDA.

Bergantin brasilero EMILIA, para el Janeyro.

AVISOS NUEVOS.

EN MUY BAJO PRECIO.

Se vende una casita nueva, muy seca, con unas hermosas salas, gran ventana de reja à la calle, y á mas tres piezas cómodas con puertas vidrieras, situada en muy buen barrio calle de Maypú No. 219, con diez varas de frente al Oeste, y veinte y tres de fondo al Este. Ocúrrase para tratar á la calle de las Artes No. 9. o25 3p

AMA DE LECHE.

SE conchaba una muy buena, joven, con 15 dias de leche y sin hijos. Ocúrrase á la calle del Perù, No. 258, del cuartel de civicos siete cuadras para el alto, primera puerta á la izquierda. o25 3p

AVISO.

UNA francesa recien llegada al pais, que fué planchadora en Paris, ofrece sus servicios à los Señores y Señoras que quieran ocuparla; plancha tambien velos, encajes y vestidos á precios equitativos. Ocùrrase á la calle del Perú No. 170. o 25 3p

OJO.

SE desea comprar una criada de regular servicio, que sea sana y sin malas propiedades, para servir á una familia muy reducida. Ocùrrase à lá casa No. 143 calle del Parque. o25 3p

REMATE.

EN las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corriente mes, se han de celebrar almonedas y remate, del mejor gusto, bajo las galerias de la casa de justicia, de dos casas que quedaron por finamiento de Da. Luisa Salinas, situadas en las calles de la Biblioteca la una bajo el No. 293. y la otra frente al No. 341; tasadas la primera en 10,994 ps. 2 rs. moneda corriente, y la segunda en 3001 ps., segun aparece de las tasaciones que obran en los actos testamentarios que corren por la oficina del que subscribe, y donde podrán ocurrir los SS. que quieran imponerse de ellas. Buenos Aires, Octubre 21 de 1831.

o 25 3 *Silva.*

AVISO DE LA POLICIA.

SE saca nuevamente à remate la obra de las mejoras que deben hacerse en el puente denominado de Marques: las personas que quieran hacer postura las dirigirán á la casa central del departamento, hasta las 12 del dia 29 del corriente que seran abiertas á presencia de los interesados, elevandose en seguida al Superior Gobierno para la aprobacion de la mas ventajosa.

Octubre 24 de 1831

OTRO.

NO siendo admisibles las propuestas que se han presentado para el remate de los treinta y un cueros vacunos que se anunciaron para el dia de hoy, se verificará otro remate el dia 27 del corriente á la hora de las 12, en que serán abiertas las propuestas para la aprobacion de la mas ventajosa. Buenos Aires octubre 24 de 1831.

AVISOS.

PIANO EN VENTA.

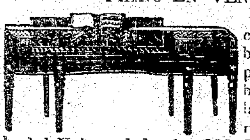

Uno de regular construccion y de buenas voces à un precio sumamente barato se ofrece en la calle del Perù Núm. 145, ó la de laUniversidad, núm. 119. Los SS. que gusten verlo pueden ocurrir al primer punto, y tratar en cualquiera de los dos. o20 3p.

AVISO.

El Sàbado 14 del que rige se han robado un caballo colorado con la marca que se designa al margen; se hace saber porque pudieran haberlo desensillado y soltado. El que se lo entregue á su dueño que vive en el mercado del centro, cuarto No. 70, será gratificado con 50 pesos. 2p

CHIMENEA ECONOMICA.

EN la casa de remate de Medrano y Gonzales calle de la Florida No. 18 hay de venta una rica y excelente chimenea hecha en Paris por Mr. Millet; las recomendaciones de ella le hicieron obtener à su autor un privilegio de invencion el año de 1828: la economia de combustible y la seguridad de no ahumar las habitaciones, son las primeras cualidades de esta chimenea que se darà por un precio cómodo. o24

PARA CORRIENTES.

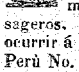

Sale para dicho destino la acreditada zumaca PRIMOROSA, recibe carga y pasageros. Para tratar los interesados se servirán ocurrir á casa de D. Juan Chassaing calle del Perù No. 106. o 20 12p

A LOS SS. QUE EDIFICAN.

CAL DE LA BAJADA

HAI una pequeña partida en venta: para tratar ocurrase á D. Thomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista núm. 63. o22

Regimiento de Patricios de Infanteria de Buenos Aires.

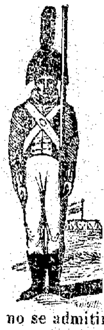

El tercer batallon del espresado cuerpo està de servicio en el mes de Noviembre, y de órden del Sr. coronel se previene á todos los individuos que lo componen se presenten en el cuartel el 31 del corriente á las cuatro de la tarde para el arreglo de las compañias.

Igualmente se previene que todo patricio que quiera poner personero, lo debe hacer precisamente en persona en la mayoria del cuerpo ante el Comandante de su batallon y del que firma, debiendo el individuo que haga el servicio ser de los batallones francos, y traer una licencia por escrito de su capitan; de lo contrario no se admitirà ninguno y esto servirà por regla general para todo acuartelamiento. Buenos Aires Octubre 19 de 1831.

JOAQUIN MARIA RAMIRO.

REMATES

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosi No. 36.

Hoy martes 25 del corriente se rematará á la mejor postura, un terreno situado en la calle del Buen Orden No. 316 á 321, con 44 y media varas de frente al Oeste, y 39 y tres cuartas varas de fondo al Sud, con un martillo en el costado del Este de vara y tres cuartas. Tiene varios cuartos edificados à la calle, huerta, pozo de balde con pileta &a.

Por los mismos.

El Miercoles 23 del corriente se ha de rematar un gran surtido de efectos con muchos renglones de almacen, cuyo pormenor se darà el dia de la venta.

Por Tomas Gowland y Ca.

De un establecimiento de Agua Soda en la calle de 25 de Mayo número 46.

Hoy Martes 25 del corriente à las 11 se rematarán en lotes, á la mas alta postura todos los utiles &a. que contiene el dicho establecimiento, á saber

La máquina para la fabricacion de soda en la mejor perfeccion, la que surte á tres distintos despachos; vidrieras para mostradores, sillas, mesas, sofas, cujas, colgaduras, alfombras, espejos, cuadros, estantes, guarda libros; y otros varios renglones que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por los mismos.

Calle de la Reconquista No. 63.

El miercoles 26 del corriente, si no se hubiese antes vendido particularmente, se rematará á la mejor postura la goleta nacional "DOLORES" construida en el Brasil hace 4 ò 5 años de muy buenas maderas, su porto es 38 á 40 toneladas, tiene todo en aparejo y velamen completo, 2 anclas, 1 cadena de 55 brazas de un año de uso y un cable de pasiaba de medio uso se halla recien. Se puede ver ocurriendo á Barracas en el puente de la Catalana frente al saladero de Downes.

El que guste tratar particularmente ocurra à los rematadores.

Por los mismos.

Calle de la Biblioteca No. 117.

El Jueves 27 del corriente se rematará á la mas alta postura, la existencia de dicho almacen, por estar pròximo á dejar el pais el dueño.—Consiste en lo siguiente.

Vino carlon en pipas, coñac frances embotellado, vino de Burdeos en cajones, ginebra en barriles, vinagre, anis en canastos y en damajuanas, betun en tarros, fariña, clavo de comer, sal blanca inglesa, rapé frances en botellas, vino de champagne, yerba de Parnaguà, té hipson y de perla, mostaza azul, vino de Madera en cajones, aceitunas en cuñetes, jamones, pimienta negra, naipes finos, barriles, bocois y medias pipas vacias, un mostrador y escalera, y otros muchos articulos que se manifestarán al tiempo de la venta.—A las 11 en punto.

Por Medrano y Gonzalez.

En la calle de la Piedad No. 40 esquina del Sr. Puirredon.

El Miercoles 26 del corriente à las 11 en punto se han de rematar á la mas alta postura todas las existencias pertenecientes á la dicha esquina: el pormenor es como sigue.

Una partida zapatos para señoras de cabretilla ingleses, idem dichos idem de Marroquin idem, idem dichos idem idem franceses, idem idem para niñas de todos tamaños y calidades, botines para señoras, botas y zapatos para hombres.

Igualmente.

Se rematarà el armazon perteneciente al establecimiento advirtiendo que el que lo comprase tiene derecho á la llave de la dicha esquina.

Por los mismos.

Un hermoso carro para paseo con su caballo y correspondientes arreos.

Por Giadaz y Ca.

Reconquista No. 32.

Hoy Martes 25 del corriente à la hora de costumbre, se ha de rematar indispensablemente un elegante surtido de efectos nobles de tienda, almacen y merceria, cuyo pormenor es como sigue:—

Bramantes, creguelas, lonetas, bretañas de hilo, platillas de id, pieles blancas y de colores, nanquines, muselinas de colores, pañuelos y chales de seda, id. id. merinos, pañueleria de algodon de colores, cotonias, paños finos, brines id. blancos y plomos, irlandas de hilo, gergas y ponchos ingleses, pañuelos de rebozo de lanilla, peinetas de carey y de talco, zarazas, botones de nácar, gazas anchas, mahones, pañuelos de coco blanco con guarda de color, cartones de tijeras, pañuelos negros de seda, tiradores de punto, becerros frescos, botas, zapatos, botines, ropa hecha de varias clases.

Para almaceneros.

Café en bolsas, tè perla é hipson, arroz de la Carolina, javon, cohetes y otros infinitos renglones que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por los mismos.

El miercoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará el contenido del almacen calle de Potosi No. 19 por tener que desocupar dicho almacen y se harán los lotes al gusto de los compradores, cuyo pormenor es el siguiente.

202 tercios yerba Parnagua, dicha yerba nunca ha sido desflorada, 60 cajones té, 30 barricas azucar, 12 cajones cohetes de la India, harina de Norte América, almidon de trigo de id, naipes finos, jabon en cajones, papel blanco y otros renglones que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Martin Martinez y Ca.

Calle de la Florida Núm. 9.

Hoy Martes 25 del corriente à las 11 en punto se venderá indispensablemente al mejor precio los efectos siguientes.

Muselinas dé colores para vestídos, dichas blancas lisas y bordadas, listados finos de colores, dichos obscuros, pañuelos de gasilla, id. de seda para bolsillo, chales de merino de capote, pañuelos de id., pañuelos de espumilla, dichos de fleco de lana, zarazas de muchas clases. bramantes anchos y angostos. lienzos americanos, bretañas de varias calidades, irlandas de hilo, platillas de id., brines para pantalones, creas anchas, arpilleras, brines gruesos, y otros varios articulos que se manifestarán al tiempo de la venta.

En seguida.

Vino carlon en pipas, aguardiente en id., caña de la Havana, cerveza, cidra en cuarterolas, tichelos en barricas, yerba Parnaguà, azucar en barricas blanca y terciada, miel de la Havana, cigarros de id., quesos de Norte América, &c.

Igualmente.

Una corta cantidad de cristales lisos y lapidados, alguna ferreteria, y otros muchos articulos que estarán de manifiesto el dia de la venta.

Por J. J. Arriola y Ca.

Calle de la Florida No. 50.

Hoy martes 25 del corriente á las 11 y media de la mañana se rematarán los siguientes efectos.

Bramantes de hilo fino, bretañas id., irlandas de varias clases, bramantes de algodon, zarazas, brines finos para pantalones, listados anchos, mahones de la India amarillos, lienecillos de algodon, pieles blancas y de colores, cotonias colchadas, id. vestidos bordados, cocos anchos muy finos, generos astracanados para levitas, prunelas finas lisas y rayadas, lanillas de mucho gusto, hilo de carretel del mejor, tiradores de varias clases, sombreros negros finos ingleses, alguna ropa hecha, muselina bordadas, gorras para hombre, pañuelos de seda para faltriquera, corbatines, botoneria, guantes, trencillas blancas para vestidos, peinetas, estuches de barba, sombreros de paja, cortaplumas muy finas, sofaes, cujas, cuadros, espejos, sillas de montar, y dos vestidos de à caballo para señora, y otros muchos articulos.

Igualmente.

Se rematará una obra en castellano titulada Historia General de España por Mariana, en 20 tomos en pasta, y algunos otros libros y diccionarios de la Academia Española y otros en francés y en español.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA,
Calle de Chacabuco, número 19.